

EL PROGRESO

Número 188

San José, miércoles 6 de Junio de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

De todo

I—Qué de felicitaciones para nuestra hoja por aquel trabajillo que acerca de los **SERVILES** publicamos, cuántas enhorabuenas; todos aquellos que por algún motivo han sido colocados por la caprichosa suerte en condiciones parecidas, han tenido una palabra de agradecimiento. ¡Qué agradable oír la verdad para unos, qué fea para otros; pero éstos, aunque les caiga el guante vuelven con desdén la espalda y dicen muy serios: ¡Qué majaderías dice este periodiquín! No importa, sin embargo, que lo digan; nosotros seguiremos con empeño tenaz, quitando aquí una careta, allá una raída capa, para que se vea claro el rostro contraíd, ó el cuerpo deforme.

II—No ha sido aún sometido á la consideración del Congreso el proyecto de Presupuesto para los gastos de la Administración pública en el año económico de 1900 á 1901, deficiencia que ya sabemos cuán cara sale á la Nación. El año pasado fue necesario que el Congreso

prorrogara sus sesiones para discutirlo, debido á que se le dejó de un lado y se le discutió y aprobó ya muy tarde. Las innovaciones cuando son buenas, conviene hacerlas inmediatamente, y si bien es cierto que nuestro carácter conservador y apegado á las añejas costumbres, se reciente á veces y no quiere entrar por la vía más expedita, nada importa: Adelante! Re sabios de raza! Herencia de sangre! Pero hagamos un esfuerzo, seamos cuerdos algún día, imitemos los procedimientos rápidos y eficaces: **TIME IS MONEY**, dice el yankee pogramista que día y noche se mueve y se detiene sólo para echar de cuando en cuando su trago de whisky Canadian. Para qué señores, eso de someter el presupuesto al Congreso Soberano, á fin de que se le discuta en **DETAL**. ¿No es un proyecto como cualquiera otro? Ahora bien, si el Ejecutivo está autorizado por esa misma ley para reformarlo á su antojo, para qué entonces que cada "patre conscripti" lea partida por partida? Nos parece más rápido el procedimiento de aprobarlo en conjunto, y allá se las entienda el Poder Ejecutivo "quitando y aumentando" como le plazca. Una de dos, ó se elimina de la ley de Presupuesto el

artículo en que se autoriza al Poder Ejecutivo para hacerle innovaciones, y en ese caso se discute "al detal" ó si se mantiene semejante disposición, que se apruebe de golpe, de hecho.

III—Se ve que alguna impresión hizo en el ánimo de los señores Municipales la protesta del público respecto á la concesión que pretendieron hacer á la Empresa del Tranvía para explotar una faja de terreno en la Sabana, durante 99 años. Hoy vemos en La Gaceta, que á moción del señor Gobernador, se suspendieron los efectos de tan descabellado acuerdo, para someter el asunto á la Dirección de Obras Públicas. Bien es verdad que este último funcionario no tiene que ver nada en la cuestión, pero al fin algo es algo. Sólo el Municipio **JAIME CARRANZA**, levantó su voz para "declarar," (fundado en qué preguntamos nosotros) que el primitivo acuerdo del Ayuntamiento debía sostenerse. Claro está que tan curiosa opinión fué arrollada por el buen sentido de los otros regidores y se dispuso de acuerdo con la moción del señor Gobernador.

IV—Esperamos aún resuelta asunto Virilla. Contestación pagada.

CRONICA GENERAL

Con gusto publicamos en la sección de "Intereses generales" la solicitud bien basada de los Agentes de Policía y miembros de las juntas itinerarias la cual fué deseada por la mayoría de los municipales.

Uno de ellos protestó contra la medida de la mayoría alegando que se trataba de una justa solicitud: fué el Regidor Zamora. Fíjense más los pueblos antes de elegir á representantes que más tarde dan oído de mercader á sus peticiones.

Enviamos nuestros sentimientos de condolencia al Licenciado don José Astúa Aguilar y señora por el rudo golpe que han sufrido con la muerte de uno de sus niños.

NOTICIAS POR CABLE

Londres, 4.—Varios ataches extranjeros han llegado á Lorenzo Marquez con el fin de comunicarse con sus gobiernos y pedirles órdenes porque la guerra organizada ha terminado, por lo que hace al Transvaal.

Nueva York, 4.—Un despacho de Pretoria fechado el jueves vía Lorenzo Marquez dice: hay gran actividad aquí; ayer informaron que los ingleses fueron rechazados en tres distintos lugares de la líneas donde se hace resistencia. El Presidente Stein con el General Sinley los del E. L. están atacando nuevamente á Kionsadt y con cuerpos de guerrilleros están amenazando las líneas inglesas del N. E. de Bloefontein.

Londres, 4. El General Roberts sigue manteniendo al pueblo inglés en un completo misterio respecto á sus operaciones con el propósito de tomar á Pretoria.

Intereses Generales

Respetable Corporación

Municipal

Nosotros los abajos firmados, Agentes de Policía los unos y miembros los otros de las Juntas itinerarias de los distritos de este Cantón Central, respetuosamente decimos:

Hemos tenido noticia de que se ha aumentado el sueldo al Inspector de caminos y como ese sueldo es tomado de los fondos de los detalles que se levantan en cada uno de los distritos, los contribuyentes tienen derecho á exigir que las cuotas que pagan sean invertidas únicamente en la mejora y composición de los caminos y no distraer parte de sus fondos para pagar un empleado innecesario. Nos permitimos llamar la atención de esa respetable corporación á fin de que considere lo expuesto.

Por otra parte tenemos la pena de manifestar que el actual Inspector, talvez por atenciones de su oficina en la ciudad, no llena el objeto de su creación por varios motivos:

1º—Porque en los diferentes distritos no se le ve inspeccionando las obras de mejora de los caminos ni disponiendo por propia iniciativa ninguna de esas obras.

2º—Porque es á veces un obstáculo la intervención de ese funcionario para la pronta ejecución de un trabajo de urgencia.

3º—Porque si el fin de la ley es que ese empleado cuide de la buena inversión de los fondos de los caminos, ese fin no se consigue desde luego que él no puede atender é inspeccionar los trabajos diariamente sino atenerse á los informes que le suministren las juntas y los agentes de policía.

4º—Que la persona que ahora desempeña ese puesto care-

ce de los conocimientos indispensables para disponer con acierto los trabajos, consultando la economía y siguiendo un método racional en ellos. Por todas estas razones creemos que los fondos de caminos pueden ser exonerados de ese gasto y quedar como siempre ha estado á nuestro cargo la vigilancia de los trabajos, gratuitamente, desde luego que somos nosotros los únicos y directamente interesados en la mejora de nuestras vías de comunicación; y el dinero que se emplea en ese sueldo, puede ser con más provecho dedicado á la refección de los caminos ya que los detalles son tan escasos en general para atender á las necesidades del servicio.

Solicitamos, por lo tanto, de esta respetable Corporación que se dirija al Congreso Nacional pidiendo la reforma de la ley que creó ese empleo á fin de que sea suprimido por oneroso é innecesario para los pueblos.

Si no fuera posible la supresión de ese empleo nos parece más acertado que la Municipalidad nombre un inspector en cada uno de los pueblos dependientes de este Cantón Central, pues siendo vecino de la localidad estará más obligado á vigilar y á atender los trabajos, para lo cual se le asignará una pequeña retribución.

Hacemos esta petición en nombre de los vecinos de nuestras respectivas jurisdicciones.

San José, mayo 30 de 1900.

San Juan.—Agente de Policía, José M^a Jiménez. Miembros de la Junta itineraria: Juan Ricardo Jiménez, Ramón Rodríguez R.

Hatillo.—Agente de Policía, Ricardo Mora R.

Alajuelita.—Agente de Policía, (Daniel Fallas protestó de la firma que con tan buen fin

había dado. Juzgue el pueblo de Alajuelita la autoridad que tiene). Miembros de la Junta: Severiano Arias; el otro miembro no firmó por estar ausente.

San Isidro.—Agente de Policía, Emilio Cordero. Miembros de la Junta: José M. Blanco; el otro miembro no firmó por estar ausente.

San Vicente.—Agente de Policía, Eulogio Soto. Junta itineraria: Estanislao Umaña, J. Montero Soto.

San Sebastián.—Agente de Policía, Jesús Jiménez. Junta itineraria de Paso Ancho: Vicente Jiménez, Elías Araya.

Calle real de San Sebastián: Eligio Meléndez, Juan Jiménez.

Mata Redonda.—Agente de Policía, Justo Peña. Junta itineraria: Encarnación Castro B. Cecilio Acosta.

Zapote.—Agente de Policía, Ramón Cervantes. Junta itineraria: Ramón Díaz G., Pantaleón Díaz.

San Francisco de Dos Ríos.—Agente de Policía, Santiago Mora. Junta itineraria, David Muñoz, Antonio Vega.

San Pedro del Mojón.—Agente de Policía, Rafael Segura R. Junta itineraria, Rafael Guadalupe Cubillo.

La Uruca.—Agente de Policía, Lorenzo Solórzano. Junta itineraria, Juan M. Rojas; el otro no firmó por encontrarse ausente.

SUICIDA ORIGINAL

Un chino se suicidó y dejó escrito lo siguiente:

“Me mato porque en este mundo nadie se entiende. Los hombres quieren salud, y al mismo tiempo los médicos desean que esa salud se altere para poder vivir.

La humanidad le tiene horror á la muerte, y los dueños de carros fúnebres y enterradores, quieren muertos.

Los hombres dicen que la paz es un elemento de felicidad, y militares aspiran á la guerra, para conseguir laureos.

La humanidad está en el principio de cada uno con lo suyo, y Dios con los de todos; y los abogados no podrían, si no existiesen tantos que se quisieran quedar con lo suyo con lo demás y hasta con lo de Dios.

Volviendo á la salud del cuerpo, ¿qué boticario está alegre, cuando nadie compra sus remedios?

Lo dicho: aquí nadie se entiende. Me mato!

Mi muerte no le convendrá á Chin Cajú, á quien debo dos pesos; pero váyase esto, por la alegría que sentirá Cha Chi Cafó, que me adeuda treinta, al saber que yo no existo”

Advierto que en el caso anterior, existe compensación.

Recuerdo también que mi china huyó con Chínco-Folú, pero que mi china le arañó la cara y le dejó ñato.

Otra compensación. ¡Y cómo voy recordando!

Un bárbaro blanco me engañó como chino que soy. Me vendió un par de zapatos con suela de cartón y me herí un pié, y yo le vendí un cuchillo imitación de acero japonés. Fué á doblarlo, le saltó la punta y le sacó un ojo. Quedamos á mano.

Veo que el mundo no es malo. Yo no me mato. Pero me he dado mi palabra, y

si miento á los otros, no puedo mentirme á mí mismo. Lamento ahora el compromiso. Dijo—y se tragó una cachimba de opio.

AVISOS

Francisco Agalde Pérez,

*Basante de Abogado
y Notario Público*

TIENE SU OFICINA ABIERTA
EN ESTA VILLA.

San Ramón, mayo de 1900.

PERMANENTE

Sr. don

Francisco M. Gutiérrez

CARTAGO.

☞ Sírvase decirme cuándo me pagará los \$ 813.33 es. que me debe, del pago que hice como fiador de Ud. á los señores Alberto Fait & Co, para evitarle la criminalidad que pudiera venirle, por haber girado contra el Dr. don Pánfilo Valverde sin su autorización. ☞

Cañas, 9 de Mayo de 1900.

MANUEL J. GRILLO.

VENDO un juego de bolas de billar en \$ 25.00.

MANUEL ANT^o POVEDA.

EL suscrito procurador Judicial de regreso á esta ciudad, Ofrece á sus clientes y al público en general, sus servicios. Los asuntos que se le encomienden, serán cumplidamente atendidos con exactitud. Despacha en los bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, avenida 7^a, Oeste, pieza número 487.

San José, mayo de 1900.

VÍCTOR M. LEHERECY.

En "El Progreso"

5a. Avenida, Oeste

AGENCIA DE FUNERALES

(Frente al Cuartel de Policía)

Esta conocida Agencia ofrece sus servicios en todo lo que se relacione con el ramo de funerales. Lo mejor y más moderno en cajas mortuorias y suntuosos catafalcos de 1^a, 2^a y 3^a clase.

Elegantes y nítidas impresiones en las cartulinas.—Coronas, coches fúnebres.—Arreglo de Iglesia, Misas, Cementerio, &c., &c.

MIGUEL A. TAPIA

EMILIO ALPIZAR A.

BERTHEAU y Cía.



EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado de primer orden, con sucursales en provincias y puertos.

Siendo los mayores fabricantes de Calzado en la República, y contando con operarios expertos, podemos vender nuestro calzado á precios sumamente equitativos.

Actualmente contamos con un inmenso surtido de calzado de todas clases: para señoras, caballeros y niños, que vendemos desde el ínfimo precio de 75 centavos el par, para niños, hasta la clase más fina que pueda desearse.

En calzado cosido tenemos un magnífico surtido, todo muy barato.

NOTA.—Se solicitan operarios para trabajar en máquinas y se compran hormas.

Tipografía de "El Progreso"

OH! GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

INFALIBLE

para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL

DE H. MONLOUIS

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.

Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.

Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18^a, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

¡Ojo, Farmacéuticos!

Tengo de venta á mitad de precio, envases, medicinas, estantes y aparatos de Botica. También vendo dos bicicletas en buen estado.

Dirigirse al establecimiento LA TEMPESTAD de don

Ramón Roldán.

TRABAJADORES

ofrezco de distintas profesiones: peones, sirvientes de mesa, cocineras, un panadero muy competente y un fontanero hábil para trabajos hidráulicos.

ELIAS ARTAVIAS